

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

SEÑORES:

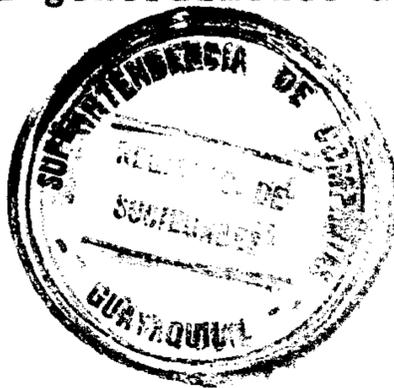
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Reglamentos dictados por el Superintendente de Compañías, cumpla en presentarles a Ustedes mi informe de Comisario, por el Ejercicio Económico cortado a Diciembre 2001, dejando constancia, lo siguiente:

1.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

2.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información Financiera es confiable.

3.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente
Jessica Carlos P.
Sra. JESSICA CARLOS
Comisario Principal



09 ABR. 2002

Guayaquil, 5 Abril del 2002